CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS

Para la ejecución de las actividades, el contratista deberá procesar como mínimo las directrices expresadas en los requerimientos técnicos, las cuales, en su desarrollo, estarán debidamente armonizadas con los compromisos inscritos en su propuesta.

La realización del diagnóstico establece las siguientes fases:

Fase I. Diseño de las líneas básicas del estudio.

a) Elaborar el reconocimiento organizacional (direccionamiento estratégico, estructura, procesos de gestión humana y procesos jerárquicos).

b) El contratista deberá tener un equipo multidisciplinario con experiencia en procesos de transformación organizacional, manejo de grupos y comunidades, con experiencia reconocida, especializada en diagnosticar e intervenir el Clima y la Cultura en organizaciones.

c) Planificar, con aprobación del supervisor del contrato, en primera instancia una entrevista y/o grupos focales con el Secretario, Subsecretarios, líderes de procesos, subprocesos, y rectores; en la que se incluyan preguntas referentes a la percepción de las interrelaciones y las interrelaciones en los equipos, actividades del área de trabajo, número de servidores públicos, fortalezas, aspectos a mejorar, entre otras.

d) A partir de los resultados obtenidos en las entrevistas determinar las dimensiones a evaluar.

e) Elaboración propuesta de cuestionario y presentación de las dimensiones a evaluar para aprobación por parte del supervisor del contrato.

f) El contratista antes de la aplicación del formulario deberá realizar de manera presencial, una prueba piloto del instrumento al 10% de la muestra, es decir, 76 Servidores Públicos distribuidos de la siguiente manera: 60 Docentes, 3 Directivos Docentes, 12 Administrativos de las Instituciones Educativas y 1 Administrativo del Nivel Central.

g) Los resultados de esta encuesta piloto deberán permitir afinar aspectos metodológicos, dimensiones a evaluar, estrategias de comunicación, entre otras.

h) Reunión con la empresa contratada para revisión interna del cuestionario y su respectiva aprobación.

Fase II. Lanzamiento del estudio.

a) Se requiere que el contratista apoye al organismo en el proceso de sensibilización y emprenda acciones que permitan dar a comunicar de manera

interna el estudio; de tal manera que, permita la participación y disposición de los servidores públicos para la realización de la medición del Clima y la Cultura Organizacional, a través de visitas en las 92 instituciones educativas y el nivel central.

b) Aplicar un estudio diagnóstico organizacional participativo de manera virtual y física (en los casos que se requiera) dirigido a los servidores públicos del organismo, que permita medir el clima y la cultura organizacional en la entidad y en las 92 instituciones educativas.

c) Las dimensiones principales para medir el clima organizacional son: apreciación de los profesionales prestadores del servicio, apreciación por parte de los servidores públicos, apreciación de los niveles directivos. Dichas variables se retroalimentan entre sí para definir el clima organizacional del organismo.

d) Contar con las herramientas necesarias para realizar este proceso de diagnóstico, de manera presencial y virtual.

e) Aplicar un buen uso de las reglas gramaticales y ortográficas para la presentación de los respectivos informes. Los documentos que no cumplan con este requerimiento, serán devueltos las veces que sea necesario.

f) La logística debe correr por cuenta del contratista, en la propuesta se deberá incluir: Ayudas técnicas, audiovisuales y materiales requeridos en la aplicación de la prueba piloto correspondiente a 76 servidores públicos de la siguiente forma: 60 Docentes, 3 Directivos Docentes, 12 Administrativos de las Instituciones Educativas y 1 Administrativo del Nivel Central y, la aplicación final para 764 servidores públicos, así: 604 Docentes, 34 Directivos Docentes, 114 Administrativos de las Instituciones Educativas y 12 Administrativo del Nivel Central.

g) El contratista deberá consolidar y procesar la información obtenida de las encuestas.

<u>Fase III. Presentación de resultados.</u>

a) Presentar informe físico general del diagnóstico del Clima y Cultura organizacional del Organismo, bajos los siguientes lineamientos:

i. Descripción del instrumento aplicado.
ii. Explicación de las categorías seleccionadas.
iii. Número de servidores que contestaron el formulario y especificando si son docentes, directivos docentes, administrativos de las IEO o del Nivel Central.
iv. Aspectos que se compararon (procesos, subprocesos, niveles jerárquicos, género, grupos de edades, escolaridad, entre otros).
v. Descripción del proceso de tabulación.

vi. Resultados obtenidos enfatizando los aspectos positivos y los aspectos a mejorar.
vii. Recomendaciones.

RESULTADOS ESPERADOS – ENTREGABLES: De la ejecución del contrato se esperan obtener los siguientes resultados:

- Diseño del instrumento de medición.
- Informe de resultados aplicación prueba piloto.
- Informe inicial que dé cuenta de la identificación y caracterización de la entidad.
- Cronograma de actividades a realizar para la aplicación del diagnóstico del clima y la cultura organizacional del Organismo.
- Informe ejecutivo general sobre los resultados del proceso de diagnóstico participativo del Clima y la Cultura Organizacional, en el cual se identifiquen las acciones realizadas con la muestra seleccionada.
- Informe de Microclimas elaborado a partir de los resultados obtenidos en cada uno de las 92 instituciones educativas y el nivel central, en el cual se incluyan las recomendaciones de su posible intervención

Además de presentación cuantitativa con análisis descriptivo de cada una de las categorías evaluadas. Por otra parte, un informe detallado de los resultados en las instituciones educativas y un informe para el nivel central.

Esta presentación de informe se debe realizar a Gestión y Desarrollo Humano y a Nivel Directivo del Organismo, de acuerdo a los lineamientos del supervisor del contrato.

Atentamente,



Nombre: YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA
C.C: 1032410603 de Bogotá